

Universidad de Costa Rica

Facultad de Letras

Escuela de Filosofía

Posgrado en Filosofía

Segundo ciclo de 2017

F 7004 Seminario de filosofía política

SP0708 Filosofía de los ideales políticos

Profesor: Dr. Mario Salas mario.salas@ucr.ac.cr

oficina 231, Facultad de Letras; teléfonos: 22736434 / 83229224

Horas de docencia 3 (4) horas lectivas semanales.

Créditos: 3.

Requisitos: sin requisitos.

Correquisitos: sin correquisitos.

Nivel: licenciatura / Posgrado.

Área: Tradiciones y debates.

Justificación

Las diversos discursos de legitimación – discursos que distinguen el poder legítimo del ilegítimo – que se han producido a lo largo de la historia del pensamiento occidental no pueden separarse del contexto histórico y sociocultural de su producción. Estos discursos contienen *ideales políticos*: describen un *deber ser*, un orden sociopolítico ideal desde el cual juzgan las realidades políticas existentes, ya sea para criticarlas – deslegitimándolas y exigiendo su sustitución por otras más próximas al ideal – o para justificarlas como la mejor aproximación posible a ese deber ser. En este sentido, la filosofía política es parte de la política misma. Ahora bien, el discurso político, como el discurso ético, tiene una especificidad propia que lo distingue de otras formas de discurso. Siguiendo a Habermas, podemos decir que la *pretensión de validez* que lo guía es la pretensión de *rectitud normativa*, pretensión que ha sido confundida muchas veces con otra pretensión de validez que pertenece a otro ámbito discursivo: la pretensión de verdad. En este sentido, se plantea un problema en relación a la *validez* del discurso filosófico político y a la forma como se decide a favor o en contra de esta, problema que si bien no puede obviar la cuestión de la génesis del discurso como expresión de los intereses de determinados grupos sociales, tampoco se reduce a esta. Se trata entonces del problema de la posibilidad de una justificación *racional* de los ideales políticos: ¿es esta justificación posible, o está el discurso filosófico-político inevitablemente sujeto a la parcialidad de los intereses que lo sustentan, siendo en consecuencia imposible superar el relativismo valorativo en este ámbito? ¿Es posible, y en qué sentido, un discurso *válido* de legitimación – un discurso que llegue a conclusiones en algún sentido vinculantes – o descansa todo discurso de legitimación, junto con los ideales políticos que en él se sustentan, sobre un fundamento ilusorio, carente de validez universal más allá de las preferencias subjetivas de quienes lo formulan, de modo que todo discurso filosófico-político no sería más que un intento – imposible – de presentar como universalmente válido lo que no es más que un interés particular?

Otro de los elementos a considerar en cuanto al *contenido* mismo de los discursos filosófico-políticos es la relación entre lo que en ellos aparece como el interés general – el bien común – y el interés particular, entre el bien de la sociedad como un todo y el bien de los sectores e individuos que la componen, lo cual tiene que ver – aunque no se reduce a ello – con la distinción entre lo público y lo privado y las relaciones que deben existir entre estas esferas. Lo anterior se relaciona con uno de los valores centrales que impregnan el discurso de la filosofía política: el concepto de *justicia*: el orden ideal es un orden justo. Ahora bien ¿qué es una sociedad justa? ¿Bajo qué condiciones se considera justo un orden político? ¿Existe algún criterio objetivo de justicia o, por el contrario, todo concepto de justicia es relativo a una específica constelación de poder en el seno de la sociedad? ¿Es posible una

decisión *racional* acerca de la justicia?

Otro de los valores centrales que aparecen en los discursos filosófico-políticos, sobre todo en el pensamiento político moderno, es la noción de *libertad*. ¿Qué se entiende por una sociedad libre y cómo se puede fundamentar este valor? ¿Qué relación existe entre democracia, libertad y racionalidad? Estas cuestiones, y su dilucidación, constituyen el eje en torno al cual se articula el curso.

Objetivos

Objetivo general

Estudiar críticamente los ideales contenidos en los discursos de legitimación del orden político, así como la naturaleza específica de dichos discursos y su pretensión de validez universal.

Objetivos específicos

1. Indagar acerca de la naturaleza del discurso filosófico-político, tanto en lo concerniente a sus características formales internas como a su relación con las luchas y realidades políticas.
2. Estudiar y discutir, en relación con lo anterior, las diversas teorías acerca del origen, la necesidad y la legitimación del orden social y del poder político.
3. Estudiar, también en relación con lo expresado en los puntos anteriores, el concepto de justicia y las diversas concepciones que existen acerca de ella.
4. Estudiar la relación entre sociedad e individuo y entre lo público y lo privado.
5. Estudiar el origen, evolución, significado e implicaciones del concepto “libertad” en la historia del pensamiento político y su relación con el concepto “democracia”.
6. Estudiar las relaciones entre naturaleza y libertad y entre libertad y razón en la historia de la filosofía política.

Contenidos:

1. Los ideales políticos en el pensamiento clásico.
 - 1.1 Platón.
 - 1.2 Aristóteles.
2. Libertad, autoridad y legitimación en el pensamiento político moderno.
 - 2.1 Hobbes.
 - 2.2 Locke.
 - 2.3 Rousseau.
 - 2.4 Hegel.
3. Marx: crítica de la sociedad burguesa y la superación del Estado como ideal.
4. Algunas perspectivas contemporáneas.
 - 4.1 Habermas.
 - 4.2 Rawls.
 - 4.3 Neomarxismo analítico.

Metodología

El curso se desarrollará a partir de la discusión del material asignado en clase, dando preferencia en la selección de dicho material a textos fundamentales que hicieron época en la historia del pensamiento político. Las lecturas serán asignadas a determinados estudiantes para su exposición y luego serán discutidas en grupo. Se espera que los expositores sean capaces de reconstruir el argumento contenido en el texto y de plantear los problemas relativos a este. Lo mismo se espera de los demás participantes.

Evaluación

La evaluación estará basada en las exposiciones de los estudiantes, reportes de lectura y en un ensayo

que los estudiantes deberán escribir sobre un tema de su elección relacionado con los contenidos del curso y acordado previamente con el profesor. Se asignará un 30% a las exposiciones, otro 30% a los reportes de lectura y un 40% al ensayo final. La asistencia es obligatoria; con tres ausencias se pierde el curso.

Cronograma

Lunes 7 de agosto: Introducción al curso

Lunes 14 de agosto. Platón: La República. Libros II, III,

Lunes 21 de agosto. Platón: La República. Libros IV y VIII.

Lunes 28 de agosto. Aristóteles: La Política. Libros I y IV (VII).

Lunes 4 de setiembre. Hobbes: Leviatán; capítulos XIII, XIV, XV, XVII

Lunes 11 de setiembre. Hobbes: Leviatán, capítulos XVIII, XIX, XX, XXI

Lunes 18 de setiembre. Locke: 2do. Tratado sobre el gobierno civil. Capítulos I-V

Lunes 25 de setiembre. Locke: 2do Tratado sobre el gobierno civil. Capítulos VI-XI, XVIII, XIX.

Lunes 2 de octubre. Rousseau: El contrato social. Libros I y II

Lunes 9 de octubre. Rousseau: El contrato social. Libro III, capítulos 1-3, 15-16; Libro IV, capítulo I.

Lunes 23 de octubre. Hegel: Filosofía del derecho.

Lunes 30 de octubre. Hegel: Filosofía del derecho. Tercera parte.

Lunes 6 de noviembre. Marx: La cuestión judía.

Lunes 13 de noviembre. Habermas; ética del discurso; notas sobre un programa de fundamentación

Lunes 20 de noviembre: Cohen: Por una vuelta al socialismo. Capítulos I y IV

Bibliografía

Platón: *La República*. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

Aristóteles: *La Política*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.

Hobbes, Thomas: *Leviatán*. Alianza Editorial, Madrid, 1992.

Locke, John: *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

Rousseau, Jean Jacques: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Tecnos, Madrid, 2005.

Rousseau, Jean Jacques: *El contrato social*. Editorial Universitaria Centroamericana, San José, 1987.

Hegel, Georg W.F. : *Filosofía del derecho*. Gredos, Madrid, 2010.

Marx, Karl, *La cuestión judía*. Anthropos, Barcelona, 2009.

Habermas, Jürgen: *Ética del discurso. Notas sobre un programa de fundamentación*. En *Conciencia moral y acción comunicativa*. Ediciones Península, Barcelona, 1985.

Teoría de la acción comunicativa. Taurus, Madrid, 2001.

Rawls, John. *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1997

Lecciones sobre la historia de la filosofía política. Paidós, Barcelona, 2009.

Cohen, Gerald. *Por una vuelta al socialismo*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.

Sabine, George: *Historia de la teoría política*. Fondo de cultura económica, Bogotá, 1976.

Bloch, Ernst: *El principio esperanza*. Trotta, Madrid, 2007.

Jaeger, Werner: *Paideia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1996

Bobbio, Norberto: *Estudios sobre historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*. Debate, Madrid, 1985.

Thomas Hobbes. Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Sartori, Giovanni: *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial Mexicana, México, 1989.

Searle, John: *Actos de habla*. Cátedra, Madrid, 1994.

Leal, Fernando: *Filosofía de los ideales políticos*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 1992.